

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godella

2025/11541 *Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al Concurso al mejor almuerzo de Godella 2025. Identificador BDNS: 858883.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/858883>.

Dirigido: Locales de hostelería del término municipal de Godella.

Objeto: Concurso de almuerzos de Godella para promover la hostelería local entre la ciudadanía del municipio de Godella.

Premios: Único (300 €).

(Consultar bases integras en Sede Electrónica - Ayuntamiento de Godella).

Godella, 25 de septiembre de 2025.—El concejal de Comercio y Mercados, Juan Manuel Álamo Villalba.

